



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 174

14 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7442 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre lo que supondrá para el personal laboral de la Administración pública de la CAC el plan de ordenación de recursos humanos recientemente aprobado, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 1

11L/PO/C-7498 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la previsión de apostar por la fórmula del concierto social para garantizar la financiación estable de los servicios que ofrece actualmente el tercer sector a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7442 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre lo que supondrá para el personal laboral de la Administración pública de la CAC el plan de ordenación de recursos humanos recientemente aprobado, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000004669, de 7/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre lo que supondrá para el personal laboral de la Administración pública de la CAC el plan de ordenación de recursos humanos recientemente aprobado, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué supondrá para el personal laboral de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias el plan de ordenación recientemente aprobado?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7498 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la previsión de apostar por la fórmula del concierto social para garantizar la financiación estable de los servicios que ofrece actualmente el tercer sector a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000005110, de 13/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

18.1. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la previsión de apostar por la fórmula del concierto social para garantizar la financiación estable de los servicios que ofrece actualmente el tercer sector a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

Asimismo, se solicita su calificación a los efectos de estar disponible para su inclusión en el orden del día de la sesión de dicha comisión, a celebrar el día 22 de mayo de 2026.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de apostar por la fórmula del concierto social para garantizar la financiación estable de los servicios que ofrece actualmente el tercer sector a las personas con discapacidad en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.



Parlamento de Canarias